

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 31 de julio de 2018 en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Buenas tardes.

Señoras y señores integrantes de la Comisión de Organización, les doy la más cordial bienvenida.

Y previo a dar inicio a esta Sesión Ordinaria, le voy a pedir al Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días.
Gracias, señor Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito respetuosamente a los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos decir presente para confirmar su presencia.

Maestro Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico. (Presente)

Por los Partidos Políticos nos acompañan:

Por Acción Nacional, el licenciado Vicente Carrillo Urban, Representante Suplente del Partido ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Adán Gaona Valle, Representante Propietario ante esta Comisión. (Presente)

Página 1 de 29

Esta hoja forma parte integral de la Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de julio de 2018, en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Por el Partido Verde Ecologista de México, nos acompaña la ciudadana María del Pilar Gutiérrez Fabela. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid, Representante Suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido MORENA nos acompaña el ciudadano Jacinto Encampira Montoya, Representante Suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por Encuentro Social, la licenciada Araceli Herrera Guevara, Representante Suplente ante el Consejo General. (Presente)

Y por Vía Radical nos acompaña el licenciado Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Informo al señor Consejero que se encuentran presentes los tres consejeros integrantes de esta Comisión, así como la representación de siete de los Partidos Políticos integrantes de la Comisión; por lo tanto, existe quórum para continuar con la sesión.

Si me permite, también le informaré que está presente y nos acompaña en esta mesa el licenciado Miguel Ángel Sánchez González, de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También nos acompaña el ingeniero José Luis Villegas Moreno, de la Unidad de Informática y Estadística.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Por lo que siendo las 12 horas con 12 minutos del día 31 de julio de 2018 y con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México; el artículo

Página 2 de 29

Esta hoja forma parte integral de la Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de julio de 2018, en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

10, fracción IV; 25, 27, 29, 51 al 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Y le pido al Secretario Técnico dé cuenta del proyecto de orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El proyecto de orden del día se encuentra integrado por los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2018.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe estadístico del Sistema Ubica tu Casilla para la elección de diputados locales y miembros de los ayuntamientos.
6. Informe sobre la impresión de boletas y de la producción de material electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018, así como su distribución de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.
7. Informe sobre la recuperación de material electoral utilizado en la elección de diputaciones para la Legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México del 1 de julio de 2018.
8. Informe sobre observadores electorales en el proceso electoral 2017-2018.
9. Informe sobre las renunciaciones y sustituciones de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales.
10. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

Y con fundamento en el artículo 30, párrafos primero, segundo y tercero del Reglamento de Comisiones, pregunto a los señores integrantes de esta Comisión si alguno desea hacer alguna observación o incluir algún tema en Asuntos Generales.

No tenemos ninguna intervención, por lo que entonces pediría al Secretario sírvase recabar el consenso de las y los representantes de los partidos y, en su caso, la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para el desahogo del proyecto del orden del día que se ha propuesto.

Señor Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, consejeros electorales que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

Y con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase, Secretario Técnico, solicitar el consenso de las y los Representantes de los Partidos Políticos, así como el voto de los Consejeros Electorales, para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2018 y del informe de la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de

2018 y del informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los señores Consejeros Electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

Y agotado el punto anterior, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del orden del día es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2018.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, señor Secretario Técnico.

Debido a que el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2018, les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a dicha acta.

No tenemos observaciones, por lo que entonces le pido al Secretario Técnico, por favor, someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Bien, señor Presidente.

Solicito a las y los Representantes de los Partidos Políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2018.

Presidente, existe consenso de las y los Representantes de los Partidos Políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora pido a los señores Consejeros Electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2018, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidente, que por unanimidad fue aprobada el Acta en mención.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

Y le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y es relativo al informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

En virtud de haberse dispensado la lectura del informe de la Secretaría Técnica, también quisiera preguntar a alguno de los integrantes si tiene alguna observación al mismo.

De no existir más comentarios, entonces le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, relativo a la presentación del *"Informe Estadístico del Sistema Ubica tu Casilla Única para la elección de Diputados a la Legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018"*.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

Y para el desahogo de este punto del orden del día, le voy a pedir que haga uso de la voz el Secretario Técnico, en su carácter de Director de Organización, referente a estos informes que se dan con motivo de la elección llevada en el Estado de México el 1 de julio de 2018.

Por favor, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Bien, como se ha hecho en los últimos procesos electorales, para el 1 de julio la Dirección de Organización previó la instalación de este sistema, el desarrollo y aplicación de este sistema cuyo objetivo fundamental fue dotar a la ciudadanía de un mecanismo para ubicar de manera muy ágil y sencilla el domicilio y el tipo de casilla donde podría emitir el voto a que tiene derecho de acuerdo a la Constitución.

Los datos técnicos de este sistema que se instaló un par de días previos a la Jornada Electoral y durante el desarrollo de la Jornada Electoral, pues fue producto del desarrollo del equipo de trabajo de la propia Dirección de Organización, el cual se ha constituido en un grupo multidisciplinario con conocimientos en geografía electoral, lenguaje de programación, tecnologías de la información y comunicaciones, así como en el diseño de base de datos y seguridad informática que permitió que este sistema –como comenté– fuese de una consulta rápida, ágil y sencilla y de una respuesta muy rápida, como veremos más adelante, pero además muy segura que nos permitió que no hubiera ninguna vulneración para poder alterar este Sistema.

Y hago el comentario, a diferencia de 2017 donde sí sufrimos algunos ataques que bien no dañaron el Sistema, pero sí obligó a bajar la velocidad de respuesta a ese propio Sistema.

Ahora tengo que comentarles que el sistema funcionó perfectamente antes y durante el desarrollo de la Jornada Electoral, sin ningún contratiempo en su operación permanente en beneficio de la sociedad mexicana e incluso, como lo veremos, de otros lugares de la República y del mundo.

Este sistema producido completamente con software libre de distribución, es decir, no se tuvieron que pagar licencias de ninguna naturaleza para el desarrollo de este sistema como tal.

La finalidad de esta aplicación fue proponer a la ciudadanía el domicilio y los tipos de casilla en donde podrían acudir a ejercer su derecho al voto, y vemos ahí una presentación de lo que mostraba en su oportunidad este Sistema, de manera muy práctica en dónde se ubicaba la Mesa Directiva de Casilla que estábamos consultando.

Los usuarios que acudieron a este Sistema, como podemos observar, el día sábado 30 de junio, es decir, un día antes de la Jornada Electoral, ascendió a siete mil 199 ciudadanos; el domingo de la Jornada Electoral tuvimos una afluencia de 13 mil 204 ciudadanos, haciendo un total en ambos días de 20 mil 403 accesos como resultado de la operación en ambos días del propio Sistema.

De acuerdo a la información que arroja el propio Sistema, los usuarios que acudieron a consultar por rangos de edad podemos observarla, que de los 18 a los 24 años tuvimos un acceso del 10 por ciento de los ciudadanos, del 25 a 34, que es el más alto, nos arroja un 40.10 por ciento; de 35 a 44, 25, va en declive; y de 45 a 54, 12.03 por ciento; de 55 a 64 solamente el 9.17 por ciento y, finalmente, el rango de menor edad es el de mayores a 65 años, que aún así alcanzó la cifra del 2.99 por ciento de los ciudadanos que acudieron a consultar el Sistema.

Por género de usuarios, el 49.40 por ciento correspondió a los hombres, el 50.60 por ciento a mujeres que consultaron el Sistema para ubicar su casilla.

De acuerdo al dispositivo usado en estas consultas, como podemos observar, pues cada vez es más amplio el uso de los móviles, es decir, nuestros teléfonos que todos traemos con nosotros y representó el 84.29 por ciento de los accesos al sistema y solamente el 15.71 correspondió a lo que se realizó a través de computadoras de escritorio.

En otro análisis de usuarios de este Sistema, vemos las horas en que fueron consultados tanto el sábado como el domingo, el día sábado está marcado con azul, donde hay una tendencia creciente, más o menos sostenida, y el domingo hace una curva completamente clara para la consulta, teniendo su pico más alto alrededor del mediodía con más de mil 300 solicitudes de información al sistema.

Por lo que hace a los usuarios por municipio del Estado de México, tenemos también en la gráfica, en la imagen que observamos, de dónde se destaca la mayor consulta de este Sistema, observando que en el municipio de Toluca es el municipio con más usuarios de este Sistema.

Y vemos cómo van incrementándose, Toluca con dos mil 116 y el más bajo, con menor número de consultas de los grupos grandes, Chalco de Díaz Covarrubias.

Este es un resumen, en su informe que tienen ya en su poder viene todavía con mayor desglose estos datos, pero que nos muestran cómo se fueron moviendo las consultas en el territorio mexicano.

En usuarios por localidad o ciudad o municipio de la República Mexicana, tenemos también datos significativos. En el caso de la Ciudad de México fueron seis mil 574 los ciudadanos que consultaron el "Ubica tu Casilla Única" para el Estado de México; Guadalajara, 494; Monterrey, 258; Puebla, 97 y Mérida, por último, con 60 usuarios de esta aplicación informática.

Tuvimos también accesos a nivel internacional, podemos observar que en la ciudad con mayor acceso fue la Ciudad de Toronto en Canadá, con 24 accesos y la de menos Milán, Italia, con un acceso a consultar este sistema.

Tenemos finalmente un comparativo en las últimas elecciones de diputados y ayuntamientos 2015, gobernador 2017 y la que acabamos de concluir.

Como podemos observar, se incrementó el número de consultas respecto a la elección similar de 2015 con cerca de dos mil accesos más, ya que en 2015 tuvimos 38 mil 97 usuarios; para la de gobernador, 26 mil 739 y en esta última en general los datos que di hace un momento fueron nada más sábado y domingo; sin embargo, los días previos alcanzamos un total de 40 mil 567 usuarios que consultaron este sistema.

El porcentaje de incremento de usuarios del año 2018 con respecto al 2015 son seis por ciento y con respecto a 2017 de un 34 por ciento.

Podemos concluir, concluye esta Dirección que el mecanismo implementado por el Instituto para que la ciudadanía conociera por medio de internet el domicilio donde se ubicaba su casilla cumplió con su objetivo en tiempo y forma.

Cabe señalar, que también este Sistema sirvió para operar el COE del Instituto Electoral, donde obviamente los compañeros que estuvieron en ese Centro tuvieron rápidamente la posibilidad de atender la consulta de los propios ciudadanos que llamaron por teléfono.

La conformación, como comenté, en la Dirección de un equipo multidisciplinario contribuyó a generar este producto de software innovador sencillo de usar para los usuarios.

El uso del Sistema Ubica tu Casilla para este ejercicio se incrementó conforme a los dos últimos procesos electorales anteriores, lo que indica que una parte del electorado

acepta ya cada vez de mejor manera y tiene mayor acceso a estas herramientas de apoyo para la consulta de la ubicación de las Mesas Directivas de Casilla.

Por lo pronto sería cuanto, señor Presidente, respecto a este tema y estaría a sus órdenes por cualquier comentario adicional sobre el particular.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

Y, señores integrantes de esta Comisión, se pone a su consideración el informe que se ha vertido, y en términos de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz en primera ronda.

No teniendo comentario alguno, se tendría por presentado el informe y le pediría al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Si me permite, antes daré cuenta de la integración de la mesa.

Se incorporó a los trabajos de la misma el licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión.

El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde a la presentación del *"Informe sobre la impresión de boletas y de la producción de material electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018, así como su distribución en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México"*.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto le voy a pedir haga uso de la voz al Secretario Técnico en su carácter de Director de Organización, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

Como es de su conocimiento, el diseño, aprobación y producción de las boletas y documentación electoral utilizadas el pasado 1 de julio de 2018 inició desde el año pasado con trabajos previos de la Dirección de Organización, hasta que el día 11 de diciembre del año pasado la Secretaría Ejecutiva remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE del Estado de México la solicitud de hacer llegar a la DOE los diseños para validación de la documentación y boletas electorales.

Derivado de ello, el 28 de diciembre del mismo año la Presidencia del Consejo General recibió oficios de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Desconcentrados y de la propia Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la información con la validación de los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral previamente propuestos por este Instituto.

Derivado de ello, el día 8 de enero de este año esta Comisión de Organización conoció y aprobó los formatos únicos de documentación electoral para el proceso 2017-2018 de manera oportuna.

El día siguiente, el día 9 de enero, la Junta General aprobó esta propuesta de formatos únicos, a efecto de que el día 11 de enero de este año el Consejo General aprobara los formatos únicos de documentación electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, remitiendo éstos a la Unidad Técnica de Vinculación, en cumplimiento al artículo 160, numeral uno, inciso g), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

El segundo paso fue la impresión y producción de las boletas y documentación electoral, siendo la empresa adjudicada Formas Inteligentes, S.A. de C.V., y para la producción de las boletas y documentación electoral se utilizó el corte de lista nominal de electores y de casillas electorales del día 29 de mayo de 2018.

Asimismo, la producción consideró el 2 por ciento adicional de actas y documentación auxiliar que se proporcionó a los Órganos Desconcentrados del Instituto como margen de seguridad para el abastecimiento que prevé el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Durante el proceso de producción de las boletas y documentación electoral en planta, el Consejo General aprobó el procedimiento de supervisión para la impresión y producción de la documentación y material electoral a utilizarse por parte de este Instituto durante el proceso electoral de 2017-2018.

Para tal efecto, la Dirección de Organización, comisionado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto realizó la supervisión de la producción e integración de las boletas, documentación y material electoral en las instalaciones de la propia empresa adjudicada para tal efecto.

Cabe señalar también que durante todo este proceso de producción nos hicieron favor de acompañarnos las representaciones de diversos partidos políticos, quienes estuvieron pendientes precisamente de esta actividad de manera permanente en la planta, comento, durante inclusive los tres turnos de producción de la documentación y material electoral.

A efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas, así como la calidad de los productos contratados, se implementaron muestreos aleatorios al producto terminado de boletas y documentación electoral de acuerdo con la norma Military Standard, con la finalidad de verificar que el producto terminado de los insumos que se contrataron para la elección cumpliera con las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto Electoral del Estado de México.

Una vez ocurrido este proceso de producción e integración de la documentación electoral debidamente, a partir del día 4 de junio y hasta el día 15, con excepción de los días 7 y 8, se llevó a cabo la entrega y distribución de las boletas y documentación electoral a los consejos distritales y municipales electorales de este Instituto.

En las instalaciones de la empresa Formas Inteligentes, personal de la Dirección, en presencia de los Notarios Públicos y de personal del propio Instituto, se entregó la documentación y boletas electorales a los 45 Consejos Distritales y a los 125 Consejos Municipales, mediante la implementación de 56 rutas de distribución.

La entrega de estos insumos electorales, así como su traslado y depósito en las áreas de resguardo, como lo comenté, se llevó a cabo en presencia y con la compañía de 56 Notarios Públicos del Estado de México y el apoyo de 112 unidades de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, contando en cada una de estas unidades con cuatro elementos de seguridad en promedio en cada uno de los transportes.

Una vez que se hizo entrega en cada uno de los Órganos Desconcentrados, ese mismo día o al día siguiente a más tardar, los Consejos Distritales y Municipales del Instituto llevaron a cabo el Procedimiento para el Conteo, Sellado, Seccionado y Agrupamiento de las Boletas Electorales, conforme lo establece el Código Electoral del Estado de México, así como los Manuales de Operación de los Órganos Distritales y Municipales aprobados por el propio Consejo y, según fuera el caso, en cada uno de ellos.

De tal forma que con eso quedó debidamente integrada la documentación electoral, a efecto de que en la semana previa a la Jornada Electoral los Presidentes de los Consejos, a través de los CAE Locales, hicieran llegar a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla la documentación electoral correspondiente.

Por lo que hace a los materiales electorales, también, como es de su conocimiento, fueron aprobados los formatos únicos de material electoral por parte del Consejo General, previo visto bueno por parte del Instituto Nacional Electoral, de tal forma que el día 11 de diciembre de 2017 la Secretaría Ejecutiva remitió los diseños propuestos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, con el propósito de hacerlos llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE para su debida validación, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

El día 19 de diciembre se recibió, por parte de la Presidencia del Consejo General de este Instituto, oficio emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, donde se informa de la validación de los materiales electorales.

El 8 de enero esta Comisión de Organización conoció y aprobó los formatos únicos de material electoral del Proceso Electoral 2017-2018, para que el día 9 de enero la Junta General aprobara la propuesta de formatos únicos que remitió al Consejo General, a efecto de que el día 11 de ese mismo mes el Consejo General aprobara de manera definitiva los formatos únicos de material electoral para el proceso electoral local 2017-2018 y su remisión a la Unidad de Vinculación de Órganos Públicos, en cumplimiento al artículo 160, numeral uno, inciso g), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Por lo que hace a la producción del material, las principales empresas adjudicadas fue Grupo Manufacturero, Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V., que se encargó de los materiales de polipropileno, como las urnas, bases para urnas, las mamparas y las bases, tanto de las urnas como de las mamparas, entre otros materiales.

Asimismo, se aprobó también, se contrató a la empresa Seriplast de México Informática, S.A. de C.V., a efecto de llevar la producción del cartón, las cajas con las que transportó la documentación y material electoral a las Mesas Directivas de Casilla de cartón corrugado.

Y por lo que hace a Representaciones y Distribuciones Calle, S.A. de C.V., se encargó de la producción de algunos de los elementos de impresión que se remitieron a las Mesas Directivas de Casilla para su utilización.

También, al igual que la documentación electoral, la Dirección de Organización propuso al Consejo General el procedimiento de supervisión para la impresión y producción de la documentación electoral a utilizarse en este Proceso Electoral, documento que fue aprobado el 29 de enero de 2018, de tal forma que del 21 de abril al 4 de junio la Dirección, a través del personal comisionado por la Secretaría

Ejecutiva, realizó la supervisión en las instalaciones de las empresas referidas para la realizar la supervisión del material electoral contratado.

De igual forma, se implementaron muestreos aleatorios para el producto terminado, de acuerdo a la norma Military Standard, con la finalidad de verificar que los materiales cumplieran con especificaciones técnicas que fueron requeridas a las empresas.

Por lo que hace a la integración y remisión del material electoral a los 125 consejos municipales únicamente, el 17 de mayo el Consejo General aprobó el procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales para la presente elección de 2018.

Del 13 de abril al 11 de junio de 2018, en las instalaciones de la bodega de materiales electorales de este Instituto, personal de la Dirección recibió de las empresas los materiales electorales que se utilizaron durante la jornada del 1 de julio, totalmente terminados y empacados, para lo cual se realizó una revisión y conteo de los mismos, verificando que contaran con las especificaciones técnicas y en las cantidades solicitadas para su distribución.

El día 28 de mayo, del 28 de mayo al 13 de junio personal de la Dirección realizó la integración y entrega de las 19 mil 874 cajas contenedoras de material electoral a los 125 consejos municipales.

Esta actividad se llevó a cabo también en la presencia de 11 Notarios Públicos del Estado de México, quienes dieron fe de la propia integración y la entrega a los Consejos Municipales de estos materiales, cuya distribución se llevó a cabo a través de 58 rutas para todo el territorio del Estado, los mismos que fueron acompañados por 59 unidades de seguridad pública con por lo menos dos elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Esto es por lo que hace al material, que, como también lo comenté, estuvieron oportunamente los Órganos Desconcentrados, para que en la semana previa a la Jornada Electoral, junto con la documentación, fueran entregados a los CAE Locales y éstos a su vez, en compañía de los CAE Federales, fueran entregadas oportunamente, de acuerdo a lo dispuesto por la ley, a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla, de tal forma que el día 1 de julio todas y cada una de las casillas instaladas en el Estado de México contaran con el material y la documentación debidamente integrada.

Sería cuanto, señor Presidente, por el momento. Y estaría a sus órdenes por cualquier comentario adicional.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias.

Es una presentación muy sucinta de todo el procedimiento que se llevó respecto de este informe sobre la impresión de boletas y sobre la producción del material electoral para el proceso electoral 2017-2018.

Y yo también quisiera destacar que en cada uno de los procedimientos también estuvieron presentes algunos representantes de partidos políticos que nos acompañaron a las empresas, representantes también de las consejerías de cada uno de los Consejeros que integran el Consejo General.

Y este informe que nos ha dado el Secretario Técnico se pone a consideración de los presentes.

Y pregunto a los señores integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Si no tenemos más comentarios, tendríamos por presentado el informe que ha vertido el Director de Organización.

Y le pediría al Secretario Técnico que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con mucho gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número siete, referente a la presentación del *"Informe sobre la recuperación de material electoral utilizado en la elección de diputados a la Legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México del 1 de julio de 2018"*.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias.

Para el desahogo de este punto, le voy a pedir al Secretario Técnico que, en su calidad de Director de Organización, haga uso de la voz, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, una vez que los materiales cumplieron con su objetivo el día 1 de julio de 2018, y de acuerdo a lo establecido en los diferentes documentos aprobados por el Consejo General, las Mesas Directivas de Casilla, a través de los CAE, en el caso nuestro los CAE Locales y en algunos casos de los CAE Federales, se recuperaron las cajas-paquete de material electoral, las cuales fueron remitidas a las Juntas Municipales de la entidad. En algunos casos llegaron a las Juntas Distritales, pero fueron los menos y posteriormente se dieron las remisiones correspondientes.

El día 30 de junio del presente año la Junta General emitió el acuerdo número 62, por el que se aprobó la programación para el traslado de material electoral recuperado de la elección de diputaciones a la Legislatura y miembros de los Ayuntamientos por parte de las Presidencias de los 125 Consejos Municipales a la bodega de materiales electorales.

Posteriormente, la Dirección de Organización elaboró la circular número 127 de este año, mediante la cual remitió a la Presidencia de los 125 Consejos Municipales la programación aprobada por la Junta General, indicando además cómo debían de realizar la integración y devolución del material electoral recuperado.

Este procedimiento de hecho está en tránsito, está en desarrollo y, de hecho, culmina el día de hoy con las últimas juntas que están remitiendo su material electoral.

Esta entrega inició el día 16 de julio del presente año y, como lo estoy comentando, concluye el día de hoy con las últimas entregas, y esta recolección de material se está llevando a cabo también nuevamente a través de 59 rutas en todo el territorio del Estado de México.

En el periodo del 16 al 30 de julio, al día de ayer, se habían recuperado 18 mil 269 cajas contenedoras, correspondientes a 108 municipios, de un total de 18 mil 981 cajas entregadas, lo que se traduce en una recuperación hasta ese momento del 96.3 por ciento de las cajas contenedoras con material electoral utilizados en la Jornada del 1 de julio, las cuales se encuentran ya resguardadas debidamente en la bodega de materiales de este Instituto.

El día de hoy, 31 de julio, se estima la recuperación de aproximadamente 865 cajas contenedoras de este material y su conclusión se estima alrededor de las 14:30 horas.

Cabe señalar que lo que estamos ahora reportando son el número de cajas-paquete que se están recuperando y posteriormente vendrá por supuesto ya lo que será la revisión de los contenidos de estas cajas-paquete, a efecto de determinar dos cuestiones fundamentales: Por una parte, cuánto material estamos recuperando de lo que fue utilizado y, de éste, cuál todavía se encuentra en condiciones de poder ser

reutilizado para el siguiente Proceso Electoral, como son básicamente en estos paquetes urnas y mamparas para la siguiente elección.

Cabe también señalar que la otra parte de material electoral, como son las cajas-paquete con las que fueron trasladados los expedientes de cómputo de cada una de las casillas en la entidad, esas serán recuperadas durante los próximos días, una vez que vayan concluyendo sus actividades los Órganos Desconcentrados, cuando traslademos los paquetes electorales de los Órganos Desconcentrados también a la bodega alterna que tiene el Instituto en la comunidad de San Pedro Totoltepec.

Y el año próximo, que se disponga de esta documentación electoral de manera definitiva, habremos de recuperar precisamente esa otra parte del polipropileno, que son las cajas-paquete que contienen en este momento los expedientes, lo que fue los expedientes de las casillas electorales instaladas, de tal forma que con eso concluyamos el proceso de recuperación del material y en su oportunidad estemos en posibilidades de informar realmente qué alcance tuvimos de porcentaje de recuperación, que dicho sea de paso, por la cantidad que estamos ahora recuperando de cajas, creo que será bastante alta la recuperación.

Y esperamos que el mismo material también sea en estos términos y le represente al Instituto y al Estado de México una recuperación y una economía para el siguiente Proceso Electoral de importantes recursos que ascienden a varios millones de pesos, más de 50 millones de pesos para un próximo Proceso Electoral.

Por el momento sería cuanto, señor Presidente, señores Consejeros. Y estaría a sus órdenes por cualquier comentario adicional sobre el particular.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, se pone a su consideración el informe que ha vertido la Secretaría Técnica.

Y pregunto a los señores integrantes si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

El señor representante del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Gracias.

Sobre todo, que en el futuro parece que van a reducir el costo de nuestra democracia, vale la pena preguntar ¿en cuánto tiempo tendrán el inventario de lo que se recuperó

y que sirve y lo que ya está para la basura? Si es que se me permite el término, que se oye bastante feo, pero así es, lo que sí puede recuperarse para ser reutilizado y lo que ya no está en condiciones.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Para el desahogo de estos comentarios, el Secretario Técnico hace uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor.

Como comenté, hay dos momentos, ahora estamos recuperando la parte de material electoral durante lo que resta del año y en inicios del próximo habremos de obviamente extraer de las cajas y revisar, integrar, depurar y determinar cuánto material está siendo reutilizado.

Y por lo que hace a los paquetes de los expedientes, como lo comenté, los traeremos una vez que concluyan las actividades, pero podremos ya disponer de ellos, como ustedes saben, una vez que concluya legalmente y en su totalidad el Proceso Electoral en la entidad, lo que nos implica que, sobre todo esta segunda actividad que les comento, la disposición de la documentación electoral, como en cada Proceso, será hasta el próximo año cuando el Consejo determine, ya la destrucción de esta documentación electoral y que llevemos a cabo todo el proceso de determinación de la empresa con la cual habremos de hacer la destrucción final, como lo hemos hecho en cada Proceso, haremos todo lo necesario para que pueda ser la misma empresa o una similar, como ha sido hasta el momento, de poder disponer de esa documentación.

Y todo el cartón que vamos a tener ahí, dice Efraín, no de basura, simplemente que ya no es reutilizable, y pueda ser dispuesto no solamente para no contaminar, sino como ha significado para el propio Instituto, contar con materiales, como es la hoja papel bond para la propia operación del órgano.

De tal suerte que no tenemos una fecha exacta, licenciado, pero seguramente sería en el segundo trimestre del próximo año cuando tuviéramos ya de manera definitiva, tanto lo que recuperamos en este proceso de lo que son materiales, como de lo que sea documentación electoral, cuando tendremos ya cifras definitivas de cuánto es lo que estaremos ya pudiendo no solamente recuperar, sino tener condiciones de reutilizar de manera óptima y adecuada para el siguiente Proceso Electoral.

Pero, como le comentaba, las cifras que tenemos ahora de recuperación son alentadoras, lo que nos implica que podemos tener también cifras alentadoras de material recuperado y reutilizable debidamente.

Y también, como lo observamos, vale la pena destacar que las tareas del Instituto, del Consejo, de las propias áreas, cada vez ha sido que tengamos menos basura como tal que disponer y prácticamente todos los materiales están siendo una vez, o reutilizados o reciclados debidamente con una compensación para el propio Instituto y, como lo comenté, para las finanzas precisamente de la entidad, de la ciudadanía mexiquense.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, señor Secretario Técnico.

Yo incluso agregaría aquí que parte de este material que se va a recuperar, y del cual se va a valorar su recuperación para poderse reutilizar, ya lo comentó el Secretario Técnico, se estará haciendo.

Y aquel material, esencialmente papel o documentación que ya no sea reutilizable, bueno, pues, entra dentro del plan de reciclaje, con la empresa que se ha venido trabajando y que de alguna forma implica, pues, también una entrega de un número de toneladas de papel y también nosotros por esa entrega después recibiremos o el Instituto, más bien, estará recibiendo un número también determinado de hojas de papel bond recicladas.

Claro, esto estará a consideración, en su momento, de ponerlo a consideración de los señores representantes, de los propios consejeros y que así lo determine el máximo órgano de dirección del Instituto.

Es importante, a lo mejor me quiero yo adelantar, y no sé si también sea en esta Comisión, pero es también una invitación a todas las oficinas propias del IEEM, a hacer llegar en su momento, pues, todo aquel archivo muerto que se tiene, ya sea de documentación o de papelería que ya no se utiliza, pues, hacerlo llegar a la bodega, para que forme parte de este inventario que se envía para reciclar y, en todo caso, pueda ser un número mayor el que podamos tener de hojas, que estaremos recibiendo o de cajas de hojas de papel bond que estaremos recibiendo.

Reitero, no sé si sea aquí o también sea a través de la Comisión de Administración, de las actividades administrativas del IEEM, donde podamos también hacer esta invitación, para que –reitero– desde las oficinas de los Partidos Políticos, de las

propias Direcciones, de las Unidades, puedan hacer llegar el archivo muerto, como vulgarmente se dice, que ya no es utilizable, para lograr tener un mayor número de papel a reciclar.

¿Algún otro comentario en primera ronda?

Si no tenemos más comentarios, entonces tendríamos por presentado el informe que ha vertido el Secretario Técnico, y le pediría que pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde a la Presentación del *"Informe sobre los Observadores Electorales en el Proceso Electoral 2017-2018"*.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Y para el desahogo de este punto, le voy a pedir que haga uso de la voz, en su carácter de Director de Organización.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Sobre este tema, informo a esta Comisión que durante el Proceso Electoral 2017-2018, se presentaron un total de 984 solicitudes de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar como observadores electorales en los 170 órganos desconcentrados del Instituto.

De estas 984, 183 ya no concluyeron con el proceso de acreditación y 801 fueron acreditadas por los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral en la entidad.

Por el caso de las solicitudes recibidas, podemos observar en los consejos distritales cómo fue la distribución en cada uno de ellos, dónde fueron recibidas y observamos que el Distrito con mayor número de solicitudes fue el 37 de Tlalnepantla de Baz, con 59 solicitudes, seguido del 44, Nicolás Romero, donde se recibieron 56.

También tenemos, obviamente, distritos donde únicamente se recibió una sola solicitud, como es el caso del 02, de Toluca de Lerdo, o el 29 de Naucalpan de Juárez.

Pero la gráfica nos muestra cómo fueron siendo recibidas en cada uno de estos Órganos Desconcentrados de la entidad.

En cuanto a las solicitudes recibidas en los Consejos Municipales, que es la siguiente gráfica que tenemos, podemos observar que se recibieron el mayor número de solicitudes.

Como podemos observar en esta gráfica, tenemos a Almoloya Alquisiras con 24; sin embargo, veremos en la segunda, no es la más alta, ahora veremos cuál es la más, pero en este caso Almoloya de Alquisiras recibió 24; Amatepec, uno de los municipios del sur del Estado, recibió 22, y también tenemos municipios con solamente una solicitud, como es el caso de Ocoyoacac, Malinalco, Jilotzingo y Jiquipilco, entre otros, donde también fue bastante baja la participación, pero también tenemos –como comentaba– municipios muy activos.

En la siguiente gráfica vemos que el mayor número de solicitudes fue en el municipio de Santo Tomás, con 48 solicitudes, es el más alto de la entidad.

En este caso, también tenemos a Tianguistenco con 34 y Villa Victoria con 32, y de ahí hacia abajo, donde también observamos más municipios con una sola solicitud, como Ozumba, Rayón, Teoloyucan, Tepetlaoxtoc, entre otros.

Entonces vemos que fue más o menos de manera homogénea la llegada de las solicitudes, con la salvedad de esos municipios, donde se muestran picos bastante altos.

Las solicitudes recibidas, distribuidas a través de los meses de 2018. Cabe señalar que, en 2017, a pesar de que estaba abierta la convocatoria, no se recibió ninguna solicitud por parte de los ciudadanos mexiquenses o del país, para participar como Observadores Electorales.

Del presente año tenemos que obviamente el menos demandado fue el mes de enero, con cinco solicitudes, y el de mayor demanda, el de mayor presentación de solicitudes fue mayo, con 431 solicitudes de Observadores Electorales.

Por lo que hace también a la presentación de solicitudes según el sexo, tenemos que las solicitudes fueron 55 por ciento mujeres y 45 por ciento hombres de la Entidad.

Por lo que hace a las solicitudes aprobadas, como comentamos, se recibieron 984, que significa el 100 por ciento, y se aprobaron solamente el 81.40 por ciento, significando 801 solicitudes aprobadas por los órganos competentes del Instituto Nacional Electoral.

Y éstos fueron los que finalmente tuvieron participación el día de la Jornada Electoral, por estar debidamente acreditados.

Como ustedes saben, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Elecciones el Instituto estableció, a través de la Dirección de Organización, un Sistema que permitió el registro de estas solicitudes en Órganos Desconcentrados, para después ser remitidos a la Presidencia del Consejo General para que éste, a su vez, lo remitiera a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México y con eso dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones.

Una vez aprobado por el INE fueron entregadas las propias acreditaciones, por parte de ese Instituto, a través de sus diferentes, de sus 41 Consejos Distritales y fueron acreditados debidamente.

En términos generales esa fue la operación, señor Consejero Presidente y señores Consejeros, señores Representantes, de esta parte de Observadores Electorales en la entidad.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, señor Secretario Técnico.

Y, señores integrantes de esta Comisión, se pone a su consideración el informe que se ha vertido, sobre el tema de Observadores Electorales en el Proceso Electoral 2017-2018.

Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda, en este tema.

De no tener más comentarios, se tiene por presentado el informe.

Y pido al Secretario Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número nueve y corresponde a la presentación del *"Informe sobre las renunciaciones y sustituciones de consejeras y consejeros distritales y municipales"*.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

Para desahogar este punto, le pido haga uso de la voz, en su carácter de Director de Organización, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Aquí, si me permite, si me lo autoriza, haríamos dos cuestiones: Por una parte, del día que fueron convocados a la fecha llegaron nuevamente renunciaciones.

Me permitiré pedir a mis compañeros que actualicen este informe estadístico y también, si me lo permite, señor Presidente, el informe pormenorizado de dónde fueron las renunciaciones correspondientes.

También lo estaremos distribuyendo y me ceñiré exclusivamente a informar los números con los que estamos cerrando a la fecha, este proceso de designación y sustitución de Consejeras y Consejeros en la entidad.

Está la gráfica, nada más que está muy chiquita, vamos a ver si podemos ampliarla, para que tengamos mejor visibilidad sobre los datos.

Un poco más se alcanzan a ver los datos.

Para el caso de los Consejos Distritales, durante el presente Proceso Electoral tenemos que a la fecha han renunciado un total de 158 ciudadanos que fueron designados como tal, de los cuales 154 corresponden a renunciaciones, uno más acumuló dos inasistencias sin causa justificada, se presentaron desafortunadamente dos decesos durante el Proceso Electoral, de ciudadanos que habían sido designados como Consejeros Distritales; un caso más se desistió de su designación, de tal suerte, insisto, que 158 ciudadanos, de los cuales 122 fueron suplentes y 36 fueron propietarios, renunciaron o dejaron el cargo por alguna otra circunstancia.

A la fecha, después de la última designación que hizo el Consejo General, previo a la Jornada Electoral, tenemos sustituciones o tenemos renunciaciones, perdón, en el caso de

los distritales de un propietario y 20 suplentes, con un total de 21 ciudadanos que estarían pendientes por ser sustituidos, en caso de que así lo determine el Consejo General.

Como ustedes saben, tanto en la Jornada Electoral como en el Cómputo de esta elección, los consejos estuvieron debidamente integrados y estuvieron funcionando adecuadamente, sin que tuviéramos reportes de problemas de integración y de actuación, de parte de estos fundamentales Órganos Desconcentrados de este Instituto.

Por lo que hace a los Consejos Municipales, durante el Proceso Electoral renunciaron 80 propietarios y 201 suplentes municipales, haciendo un total de 291; quienes acumuló dos inasistencias injustificadas fueron seis propietarios, dando un total de seis al final; fueron removidos tres Consejeros Propietarios.

Quienes acumularon inasistencias fue un suplente; un ciudadano más, perdón, cuatro ciudadanos no aceptaron el cargo, por el cual fueron designados por el Consejo General; también desafortunadamente se presentó un descenso de un Consejero Propietario, y un Consejero designado suplente no fue localizado, para hacerle la notificación y entrega del nombramiento correspondiente.

De tal forma que a la fecha, en donde tenemos ahí la ausencia por diferentes causas de 90 propietarios, 217 suplentes, con un total de 307 Consejeros Municipales.

A la fecha, por sustituir tenemos, en el caso de los municipales, tres propietarios; solamente 13 suplentes, para un total de 16 cargos, en su caso, por sustituir, de así determinarlo los órganos competentes de este Instituto.

Evidentemente también remitiremos a la Junta General, como cada vez que sucede, la lista de los ciudadanos y la sustitución correspondiente de los ciudadanos que renunciaron, me refiero a estos 21 y a estos 16 casos, a efecto de que la Junta General, en su caso, haga las propuestas correspondientes, de ser procedente para, en su caso, sustituir a estos ciudadanos.

Recordemos que prácticamente los órganos estarían ya simplemente pendientes de atender cualquier situación que pudiera generarse por parte de los tribunales, en este Proceso de juicios de resolución, de los juicios y los recursos, los medios de impugnación que fueron presentados.

En el caso de las sustituciones así son, excepto en 86 Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales, donde no se presentó, no se tiene ningún medio de impugnación para este final de Proceso Electoral.

Página 24 de 29

Esta hoja forma parte integral de la Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de julio de 2018, en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Por mi parte sería todo en este momento, señor Presidente.

Estaría a sus órdenes por cualquier otro comentario sobre el tema.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, Secretario Técnico.

Bueno, subrayar lo que se ha comentado por parte de la Secretaría Técnica. Es importante que aún los Órganos Desconcentrados puedan tener o mantener el Consejo o su Consejo Distrital o Municipal en actividad, porque están los medios de impugnación, están siendo atendidos por el Tribunal Electoral, y si hubiese algún requerimiento, por algún tema jurisdiccional, de que un órgano tenga que atender, bueno, deben de estar debidamente integrados.

Finalmente, este mes todavía, bueno, en estos días estarían sesionando; no este mes, más bien en el siguiente mes estarán sesionando y es oportuno que puedan sesionar –comentaba yo– debidamente.

Y, entonces, por eso se presenta este informe, se actualiza la información y se buscará que sigan estando, de alguna forma integrados plenamente, tanto propietarios como suplentes.

Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, el informe que se ha vertido por parte del Secretario Técnico.

Y pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda.

No teniendo más comentarios, se tiene por presentado el informe y se instruye al Secretario Técnico, para que someta a la consideración de la Junta General; se tiene por presentado e informe, por lo que se instruye al Secretario Técnico, para que someta a consideración de la Junta General.

Y le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y le informo que, en primera instancia, no se ha inscrito ningún asunto a tratar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:
Gracias, señor Secretario Técnico.

Y preguntaría a los señores integrantes de esta Comisión, si alguien desea inscribir algún asunto general.

Sí, el Secretario Técnico tiene el uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Más que asunto general, quise hacer uso de la voz para concluir.

Como bien lo comentaba usted, de parte de esta Dirección a mi cargo, la Dirección de Organización, agradecer ampliamente el apoyo, la participación, la compañía que se dio por parte de esta Comisión, por parte del propio Consejo, de los representantes de los Partidos Políticos, de las Consejerías, a las distintas actividades que hoy se informaron y que fueron parte fundamental del desarrollo del Proceso Electoral.

Y que el contar con esa participación, con esas aportaciones permanentes de parte de la Presidencia, de la Secretaría, las Consejerías y las Representaciones, es como finalmente llegamos a este informe de las actividades fundamentales, insisto, de la Dirección.

Hay algunas otras más que estamos todavía preparando, pero en estas tareas agradecer ampliamente el acompañamiento de todos ustedes y de esta Comisión, para los trabajos desarrollados.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Bueno, reiterar también a quienes participan de esta Comisión, que finalmente nosotros tenemos, como Comisión, que seguir sesionando al menos una vez mensualmente, para ir dando puntual seguimiento a los temas que se siguen todavía o que están vinculados al Proceso Electoral, que todavía está en términos de lo que dispongan las autoridades jurisdiccionales.

Una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento que se ha referido, siendo las 13 horas con 10 minutos, del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria.


Agradezco su asistencia a todos y que tengan buena tarde.

Página 26 de 29

Esta hoja forma parte integral de la Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el día 31 de julio de 2018, en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Gracias.


Firmando la presente Acta los que participaron en la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2018, en la Sala de Comisiones del Instituto Estatal del Estado de México.



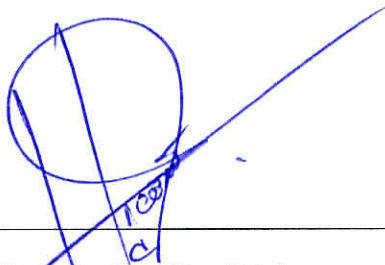
Mtro. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
de Organización



Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



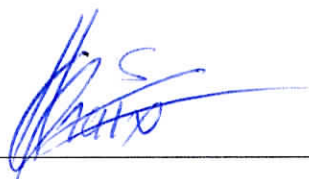
Lic. Vicente Carrillo Urbán
Representante Suplente el
Partido Acción Nacional ante el Consejo
General



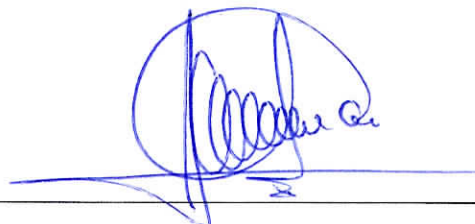
Lic. Adán Gaona Valle
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

Lic. Efraín Medina Moreno
Representante Propietario del
Partido de la Revolución Democrática

Lic. María del Pilar Gutiérrez Fabela
Representante Suplente del Partido Verde
Ecologista de México



Lic. Chaix Ortega Cid
Representante Suplente de
Movimiento Ciudadano

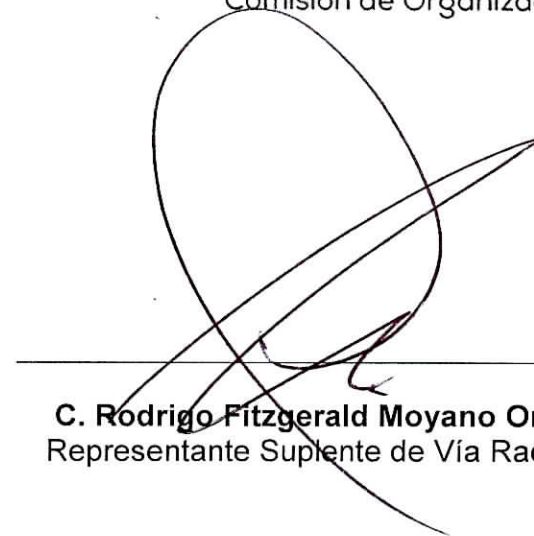


C. Jacinto Encampira Montoya
Representante Suplente de
MORENA

Comisión de Organización



Lic. Araceli Herrera Guevara
Representante Suplente de
Encuentro Social ante el Consejo
General



C. Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive
Representante Suplente de Vía Radical



Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico de la
Comisión de Organización

